

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1801.

Constantinopla 7 de Junio.

Se ha recibido la siguiente carta de un General frances, escrita en Alexandria á 2 de Mayo: „A no ser algunas disensiones, y un espíritu de parcialidad que se manifestó malamente y embargó nuestros esfuerzos, no habria en Egipto mas ingleses que prisioneros. El General Menou ha tomado providencias eficaces para librarse de toda persona de dañada intencion: y esperamos que no obstante la inferioridad del número acabaremos con los enemigos. Somos todavía dueños del pais, pues los ingleses no han tomado sino á Abukir y Roseta, y los turcos á Salahih y Belbeis: siendo de advertir que casi no hallaron resistencia en ninguno de estos puestos. — El Bey Amurátes murió de peste, la qual hace muchos estragos entre los turcos así en el Cayro como en el Egipto-Superior; pero no se padece en Alexandria ni en nuestro ejército. Los ingleses aseguran que prosiguen con actividad las negociaciones de paz: lo cierto es que la desean tanto como nosotros, porque saben lo mucho que les cuesta el mantenerse aquí, y temen lo que aun podrá costarles esta expedición.”

Copenhague 11 de Julio.

La mayor parte de la esquadra británica se ha hecho á la vela para el mar del Norte, y solamente quedan de 10 á 12 navíos en la bahía de Kioege.

Se asegura que la corte de Suecia ha dado ya su accesion al convenio recién firmado entre Rusia é Inglaterra. El gabinete de Dinamarca nada ha resuelto hasta ahora en el particular; y entre tanto prosigue el armamento de nuestra esquadra, la qual podrá salir del puerto en toda la semana próxima.

Hasta ahora no se ha confirmado que el gobierno británico haya enviado órdenes á América para que nos restituyan nuestras colonias.

Un convoy ingles de mas de 100 velas, procedente del mar del Norte, ha pasado el Sund. Por el mismo estrecho han pasado en solos 3 dias 455 embarcaciones.

A los individuos del cuerpo de milicias, que se habian retirado á sus casas con licencia hasta fines de este mes, se ha dado orden para que se mantengan en ellas hasta nuevo aviso.

Viena 8 de Julio.

El Consejo áulico de guerra ha enviado á Padua orden para que se disuel-

van y reformen los cuerpos toscanos de infantería y caballería, que están en aquella ciudad y sus contornos. Los soldados que quieran continuar sirviendo al Emperador serán admitidos en otros regimientos; y á los demas les darán pasaportes para que se restituyan á su patria. Tambien ha resuelto este gobierno poner en venta á un precio muy moderado el sobrante de los granos y harina que se habian acopiado para las tropas durante la guerra. No se venden sino por partidas cortas, para impedir todo monopolio.

Segun otra orden imperial inserta en la gazeta de Offen, las mercancías y géneros de Toscana que se han recibido en Hungría, y las que estan en camino, no pagarán mas derechos de entrada que los señalados anteriormente; pero se aumentarán en la de los géneros que se pidan ó hayan pedido desde que se publicó el tratado de paz de Luneville.

En Dalmacia se padece una enfermedad contagiosa, que se extiende y hace tambien estragos por la parte de Fiume. El gobierno ha enviado facultativos á los pueblos y aldeas para que atajen los progresos de aquella epidemia.

Ratisbona 12 de Julio.

Se ha recibido el decreto del Emperador relativo al *conclusum* de la Dieta de 30 de Abril anterior sobre la cooperacion de los estados del Imperio en el convenio que ha de hacerse para concluir enteramente la paz. La fecha del decreto es 26 de Junio. Expresa S. M. I. que los poderes que le ha conferido la Dieta no son suficientes para el objeto que se propone: que quizá el gobierno frances dificultaria entrar en una negociacion meramente preparatoria: y que el decoro del xefe supremo del Imperio quedaria comprometido en una tentativa sin fruto; y así, en fuerza de estas y otras razones, no puede S. M. resolverse á admitir el encargo de la Dieta general, ni aprobar en calidad de xefe del Imperio aquella parte del *conclusum*; pero por no separarse de lo que establece la constitucion, aprueba la cooperacion del Imperio en la forma acostumbrada de una deliberacion de la Dieta; y supuesto que la mayoría de los estados propuso diversos modos para dicha cooperacion, desechando otros, entre ellos los que proponia S. M. I. en calidad de coestado, no le queda arbitrio para aprobar uno de los modos de cooperacion que serian propios para acelerar la obra de la paz, que aun está por concluir. Los objetos particulares que para esto hay que arreglar en un convenio, se hallan de manifiesto en el tratado de Luneville ratificado recíprocamente: y para exâminarlos y juzgarlos bien, basta tener conocimientos históricos de derecho público y de estática, los cuales estan patentes á todos, y pueden rectificarse con toda seguridad por los que tengan interes particular en ello. En este estado de cosas, en que la Dieta ha dado la preferencia á la cooperacion de los estados del Imperio reunidos baxo su xefe, las relaciones existentes entre este y aquellos, y el modo de tratarse los asuntos del Imperio, exígen (y esta debe ser una de las primeras operaciones de la Dieta) que un *conclusum* completo sobre los objetos que hay que arreglar para concluir la paz mediante un convenio particular, se presente con la prontitud que sea dable á la ratificacion de S. M. I., quien lo espera con solicitud. Corresponderá á sus deseos, si la Dieta al formarlo sigue las reglas que en general dexa sentadas en su último *conclusum*.

Este decreto ha causado mucha novedad en varios vocales de la Dieta, que no aciertan con el sentido verdadero de un documento que no se esperaba en los términos en que está concebido. Se ha señalado el día 17 de Agosto para abrir el protocolo, y dar principio á las deliberaciones sobre el asunto, el qual sin duda se alargará mas de lo que se habia creído.

Muchos Príncipes del Imperio, entre ellos los Landgraves de Hesse-Cassel y Darmstadt, el Elector de Baviera, el Duque de Wurtemberg y el Margrave de Baden, han despachado correos á Berlin para saber el dictámen de S. M. Prusiana en órden á dichas deliberaciones.

Mr. de Steigentech, Ministro directorial de Maguncia, ha propuesto se forme una junta de 8 ó 10 estados del Imperio para que propongan á la Dieta un plan sobre las indemnizaciones que deben darse á los Príncipes seculares. La Dieta exáminará luego dicho plan, y acordará el *conclusum*. La diputacion se compondrá de Ministros de los Electores de Maguncia, Bohemia, Saxonia y Baviera, de los Príncipes de Magdeburgo, Bremen, Wurtemberg y Wurtzburgo, de dos diputados de las ciudades, y el de los Condes protestantes.

Stuttgard 18 de Julio.

Decíase que las fortificaciones de Ehrenbretstein no se habian derribado enteramente; pero no tiene duda de que toda aquella plaza está desmantelada, y que solo se ven ruinas donde habia murallas. De 6 bastiones que la rodeaban no queda uno en pie. El que se llamaba de S. Juan, cuyas murallas tenian 15 pies de grueso, resistió á una mina cargada con 1600 libras de pólvora; pero á la segunda tentativa se voló.

Algunos vecinos de Fiume han formado una compañía, y han juntado fondos para hacer navegable el rio Kulpa desde Carlstadt, capital de Croacia, hasta Brodi, y abrir un camino desde esta última ciudad hasta Fiume, Búccari y Porto-Re. Concluidas estas obras, tendrán los paises marítimos de Croacia comunicacion fácil con Turquía por Belgrado, subiendo por el Sava y luego por el Kulpa. El Emperador ha ofrecido toda su proteccion para que se execute este plan.

Francfort 19 de Julio.

Algunas noticias de Turquía dan á entender que el ejército del Capitan Baxá ha tenido una gran pérdida en las inmediaciones del Cayro. Añaden que la peste causa terrible mortandad en Egipto, y tambien en los campamentos de los ingleses y los turcos. El General Hutchinson intimó la rendicion de la plaza de Alexandría: el General Menou le envió á decir que no responderia á semejante proposicion denigrativa sino á cañonazos.

Por un correo de Augsburgo, que llegó ayer, se confirma la noticia del desembarco de las tropas francesas que el Almirante Gantheaume llevaba en su esquadra. Las cartas de Trieste, Venecia y Ancona estan contestes sobre este hecho, aunque difieren en quanto al número de tropas desembarcadas, pues unas lo suponen de 8000 hombres, otras de 12,000, y otras de 15,000.

El ministerio de Hannóver ha despachado un extraordinario á Inglaterra solicitando que aquel Soberano pida con toda eficacia que las tropas prusianas evacuen quanto ántes el Electorado, en atencion á que viven á costa del pais, y que su manutencion es muy gravosa. Ha dado aquella Regen-

cia este paso, así en vista de la respuesta del gabinete prusiano á su última representacion, como por el rezelo que tiene de que S. M. Prusiana reuna dicho pais al Ducado de Magdeburgo para indemnizarse de las pérdidas que le resultan del tratado de Luneville.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 21 de Julio.

Extracto de la carta del General Hutchinson al Lord Hobart, inserta en la gazeta extraordinaria de la corte de este dia: „*Quartel general del campamento, cerca de Alkam, 1.º de Junio de 1801.* Los franceses abandonaron el 7 de Mayo el puesto de El-Aft. Aquella misma tarde lo ocupámos nosotros, y el 9 marchámos contra Rhamanieh, en donde los franceses se hallaban apostados con unos 300 hombres de infantería y 800 de caballería. Creíamos que se esforzarian en mantenerse en aquel puesto; pero como los cuerpos que teníamos en la orilla oriental del Nilo se adelantaron hácia los flancos del enemigo y al castillo de Rhamanieh, esto les obligó sin duda á retirarse la noche del 9 al 10, dexando en el castillo 110 hombres de guarnicion mandados por un Xefe de brigada, que capitularon á la mañana inmediata. El mismo dia cogimos 3 oficiales y 50 hombres de á caballo que habian salido de Alexandría. Habiéndose retirado los enemigos hácia el Cayro, se hacia indispensable perseguirlos á fin de cubrir el ejército del Gran Visir, y asegurar la reunion de los refuerzos que se esperaban de la India. El 14 acometimos á un convoy numeroso de *germes* ó barcos del pais, que estaban en el Nilo. Parece que ignoraban que el General Lagrange se habia retirado de Rhamanieh. Cogimos unos 150 prisioneros y varios cañones, de los quales algunos estaban destinados para la defensa de Alexandría. En dicho convoy, cuya pérdida es de mucha importancia para los enemigos, hallámos tambien 50 libras en dinero, vino, aguardiente y otros efectos. El 17 estando campados en Alkam supimos que un cuerpo considerable de franceses se adelantaba desde Alexandría al parage del Nilo en que se hallaban las lanchas del Capitan Baxá. Al instante tuvo el Brigadier general Doyle orden de salir con la caballería, 2 cañones y una brigada de infantería. El Coronel Cavalier, que venia mandando á los enemigos, sospechó que nuestro ejército no estaba muy distante, y se retiró al desierto: fuimos en su alcance, y al cabo de 3 horas de marcha los alcanzó la caballería: se les propuso que se entregasen baxo las condiciones de que les dexarian sus efectos, y que por la primera ocasion serian enviados á Francia. Admitiéron estas proposiciones, y rindiéron las armas. Su número era de 600 hombres de infantería, caballería y artillería, una gran parte del cuerpo de dromedarios, un cañon de campaña y 550 camellos. Los prisioneros son todos franceses, y de las mejores tropas que tienen en Egipto” — El resto de la carta contiene los mismos hechos referidos en la relacion de Mr. Holloway. Al fin añade que los mamelucos, mandados por el Bey Osman, sucesor de Amurátes, se habian juntado con los aliados en número de 500 hombres de excelente caballería. Incluye el General Hutchinson la capitulacion del castillo de Rhamanieh ajustada el 10 de Mayo, la qual se reduce á los artículos siguientes: 1.º La guarnicion quedará prisionera de guerra. Los oficiales conservarán sus espadas y sus efectos. 2.º Así los oficiales como la tropa se enviarian á Francia, y no po-

drán servir contra S. M. Británica ni contra sus aliados hasta verificado su cange. 3.º Los heridos quedan baxo la proteccion de los ingleses. *Firmado.* Lacroix, Xefe de brigada. — El Capitan Baxá.”

Ayer llegó un correo de Hamburgo, y de resultas se han esparcido otras noticias de Egipto: una de ellas es haberse rendido la plaza de Alexandría.

De Rusia ha venido Mr. Dickens, y se supone trae la ratificación del Emperador al convenio recién firmado en Petersburgo. Añaden que Mr. Wick ha salido ya de aquí para Rusia con la ratificación de este Soberano.

El día 16 celebraron junta general los accionistas de la compañía de la India. El presidente leyó una carta de Mr. Addington en que solicitaba que se suspendiese hasta el mes de Julio del año próximo el pago de 3 millones de libras, que dicha compañía prestó al gobierno el año de 1799, y debían haberse satisfecho á fin del de 1800. Aunque algunos vocales se oponían á esta proposición, al fin quedó aprobada como lo pedían los directores.

No menos de Rusia que del Canadá se esperan grandes partidas de granos. En Quebec quedaban prontas 600⁰ medidas para enviarlas á Inglaterra.

De Dublin avisan que cerca de Ross, en el Condado de Wexford, se ha descubierto una mina de diamantes.

Haya 19 de Julio.

De Batavia han llegado á esta ciudad varios hacendados de aquella colonia, y aseguran unánimes que el último ataque que los ingleses hicieron contra las naves holandesas, surtas en los puertos de la isla de Java, no intimidó á los habitantes, y mucho menos á las tropas: parte de los vecinos se han armado para defender el país. Sin embargo, consiguieron los ingleses apresar 3 ó 4 embarcaciones pertenecientes á la compañía holandesa. Aseguran también dichos sugetos que el comercio con la China seguía con mucha actividad, y desmienten quanto se ha impreso en gazetas inglesas sobre el mal estado de aquella posesion.

Escriben de Rotterdam que la esquadra inglesa del Almirante Dickson ha recibido refuerzos; en el día consta de 8 navíos de línea, 3 fragatas y muchos buques menores, y recorre varios puntos de las costas de Holanda. Añaden que un navío de línea holandés y una fragata armados en el Zuyderzee, han entrado en el Texel, y se han juntado con la esquadra que manda el Almirante Dewinter.

Liorna 3 de Julio.

Por orden del Gobernador de esta ciudad se ha avisado al público que el General en jefe Murat ha convenido en anular la orden que prohibía saliesen embarcaciones de este puerto, cuya navegacion dexa libre baxo la única condicion de que no puedan extraer armas ni municiones. Hasta que se entregue Porto-Ferrayo tampoco podrán despacharse de los puertos de Toscana víveres ni géneros para aquella plaza, por quanto está sitiada por los franceses.

Génova 8 de Julio.

Una fragata y 5 corsarios ingleses han apresado en el canal de Piombino 37 embarcaciones, 20 de las cuales pertenecían á genoveses. Se espera que las 3 fragatas francesas que han llegado á Liorna salgan á proteger la na-

vegacion de éstas costas, y obliguen á los corsarios enemigos á alejarse de los mares de Toscana y Génova.

El Capitan de una fragata francesa procedente de Bastía, que fondeó hace unos dias en la entrada de este puerto, pidió una partida de dinero á este gobierno, el qual le concedió la mitad de lo que necesitaba. El mismo dia se hizo á la vela la fragata con rumbo á Levante. Créese que va á formar el bloqueo de Porto-Ferrayo con otros buques de guerra de su nacion.

Cherburgo 17 de Julio.

Dos desertores ingleses han llegado de Guernsey á este puerto, y declaran que la guarnicion de aquella isla consiste en 3 regimientos de infantería y uno de milicias: que se teme en ella un desembarco de los franceses; y que para rechazarlos se hacen disposiciones muy activas de defensa: las tropas se exercitan diariamente tarde y mañana.

Strasburgo 20 de Julio.

Al paso que algunas gazetas dan por supuesto que se han ajustado los disturbios recién movidos entre la corte de Viena y el Elector de Baviera, otras aseguran que van tomando mas cuerpo.

Se está tratando de conceder á la ciudad de Maguncia los privilegios de un puerto franco, y entónces llegará á ser una de las principales plazas de comercio de Francia. Quizá se concederán igualmente á Coblentza: pues ámbas ciudades los solicitan con empeño.

El Prefecto de este departamento ha elegido 4 médicos, á quienes ha encargado inoculen con la vaccina á todos los niños de la casa de huérfanos de esta ciudad que no hayan tenido viruelas.

Calais 21 de Julio.

El 18 de este mes por la mañana salió de este puerto para Boloña una division de 6 cañoneras con tropas. Al doblar el cabo de Grinés avistáron 4 fragatas inglesas no muy léjos, y otras 6 á mayor distancia. Al mismo tiempo un bergantin enemigo, que se hallaba mucho mas distante, hizo señales con su artillería, y en breve se presentáron 20 buques de guerra ingleses entre fragatas y corbetas, que bloqueáron á las cañoneras, haciéndoles fuego por todas partes. En este apuro tuviéron las cañoneras la fortuna de encontrar un baxío, y consiguieron anclar colocándose de modo que entre ellas y las naves enemigas quedaba un banco á flor de agua. Sin embargo, los ingleses se obstinaban en apoderarse de ellas. Entre tanto los comandantes militares de esta plaza, varios oficiales y parte de la guarnicion salieron con artillería, y acudiéron á toda priesa á una playa inmediata á la esquadrilla, con ánimo de formar baterías que impidiesen á los ingleses hacerse dueños de las cañoneras, quemarlas, ú obligarlas á barar. Pero mientras se hacian estas disposiciones calmó de repente el viento; y entónces no pudiendo los enemigos maniobrar, las cañoneras se aprovecharon de aquella circunstancia favorable, y á fuerza de remo pasaron con intrepidez por medio de los buques ingleses sin ser atacadas, y volviéron á este puerto á las quatro de la tarde. Todo el público celebró su llegada.

Una fragata pequeña, construida y tripulada aquí, salió el dia 17 para Ruan, desde donde subirá por el Sena hasta Paris, y allí la presentarán al primer Cónsul.

Paris 27 de Julio.

El ciud. Champagny, Consejero de Estado, está nombrado Embaxador de Francia en la corte de Viena. Lleva por primer secretario de embaxada al Xefe de brigada Lacuée, por segundo al ciud. Dodun, y por tercero al ciud. Posnel.

Tambien está nombrado el General de division Clarke para Ministro de Francia cerca del Rey de Toscana.

El General Liebert ha dado cuenta al Ministro de Guerra de haberse descubierto cerca de Castillo-Gontier, en el departamento de Mayena, un depósito de fusiles y bayonetas de fábrica inglesa, 41 barriles tambien ingleses, de los quales 27 tenían de 10 á 1200 cartuchos cada uno, y los restantes 1500 libras de pólvora. Se prendió á las personas que ocultaban estas armas y municiones.

El Ministro de lo Interior ha resuelto se restaure el grupo de Laocoon que está en la galería de las antigüedades del museo. Esta pasmosa obra, trabajada por Agesandro, Atenodoro y Polidoro, la halló en el mismo estado en que se ve, el año de 1506, Félix de Fredis en las termas de Tito en Roma. Quando se colocó despues en los patios de Belvedere intentó Miguel Angelo restaurarla; pero poco satisfecho de su trabajo, no lo juzgó digno de la estatua. Por si alguno de nuestros profesores tiene mejor ventura, propone el Ministro á los escultores presenten modelos de los brazos que crean convenir al movimiento y á la expresion de las 3 figuras. Dichos modelos se exâminarán en una junta; y el premio no se adjudicará sino en caso que el modelo se halle digno del grupo. El que lo gane será el encargado de ejecutarlo en mármol, recibiendo por su trabajo 100 francos y el mármol que necesite; y á los dos que mas se acerquen al premiado se les gratificará al uno con 20 francos, y al otro con 1200. — Los modelos se remitirán al museo central ántes del 23 de Setiembre de 1804; se expondrán allí al público durante un mes, y en el siguiente se adjudicará el premio.

A propuesta del mismo Ministro de lo Interior han resuelto los Cónsules conferir el título de médicos de gobierno con 120 francos de sueldo al ciud. Barthez, profesor de medicina en Montpellier, y al ciud. Corvisard, profesor de medicina en Paris, imponiéndoles la obligacion de instruir al gobierno de todos y qualesquier casos en que la salud pública peligre, y se halle amenazada con epidemias ó enfermedades contagiosas.

Ha fondeado en Cherburgo un parlamentario ingles, nombrado la Esperanza, con 27 oficiales franceses, que estaban prisioneros, y han obtenido libertad baxo palabra.

Con diferencia de pocos minutos descubriéron un nuevo cometa el 12 de este mes á las 10 de la noche los ciudadanos Mechain, Bouvard y Messier, cada uno separadamente. Su ascension recta era de 111 grados, 14 minutos á las 12 horas de tiempo medio, y de 69 grados, 31 minutos de declinacion boreal. Parece que baxa hacia el mediodia 3 grados y medio, poco mas ó menos, en 24 horas, y que camina rápidamente á oriente. Hallase en la parte boreal del cielo, debaxo del polo, entre la constelacion de la Girafa y la Osa mayor, y muy cerca de la cabeza de esta. No se alcanza á ver con la vista, y aun con el antejo parece muy débil: no tiene cola; y

aparece como una nebulosa, cuyo diámetro no excede de dos á tres minutos: tiene alguna mas luz en el centro que hácia los bordes, los quales son tan apagados que no se ve donde rematan. — El ciud. Lalande ha publicado sobre este descubrimiento el siguiente aviso: „El cometa descubierto la noche del 12 de Julio por 3 astrónomos á un mismo tiempo, es una singularidad de que no habia exemplo. Es el vigésimo que descubre el ciud. Messier, el duodécimo del ciud. Mechain, y el quarto del ciud. Bouvard. El 18 por la noche se vió cerca de la estrella Lambda en el pie de la Osa mayor, habiendo caminado 4 grados cada día, y aumentándose algo su luz. Como se dirige hácia el mediodía, es probable que dexaremos de verla de aquí á 8 dias, perdiéndola de vista en la espalda del Leon. He tenido el gusto de encontrar entre mis 5000 estrellas la que se hallaba cerca del cometa quando este se descubrió. El escribano Caigné, en quien estan depositados 600 francos para darlos al primero que descubra un cometa, ha escrito á la secretaría de longitudes preguntando á quien debia entregar aquella suma; y le han respondido que convenia esperar hasta saber si este cometa no se ha descubierto ántes en algun otro pais.”

Segovia 20 de Julio.

Esta Real sociedad económica ofrece un vale Real de 150 pesos por cada uno de los puntos siguientes: *Agricultura.* 1.º Al sugeto que encuentre en la provincia lá marga y la creta, y manifieste su uso en el abono de las tierras, y acredite haberlo verificado en dos obradas al ménos, dando la preferencia al que hubiese abonado mayor número de obradas. 2.º Al que acredite haber plantado mas árboles y mimbreras, con tal que no baxen de 500 los prendidos en el otoño de 1802, dando la preferencia en igual número al que haya plantado mas álamos, encinas y nogales. 3.º Al que acredite haber abierto una cacera para regar mas cantidad de tierra en que se pueda sembrar cáñamo ó lino, con tal que haya 10 años al ménos que no está en uso, y que no baxe de regar 30 obradas. 4.º Al propietario ó colono que fabrique casa, ó viviese en ella, ó pusiese otro vecino que se establezca unido á su labor, que deberá llegar á 24 obradas, y distar de poblacion media legua; se preferirá al que cerque las tierras ó diste mas de poblacion.

Clase de enseñanza pública. 1.º Consistiendo el principal atraso de nuestras manufacturas en la falta de conocimientos que tienen los artesanos, se premiará al que acredite haber formado el mejor tratado de aritmética vulgar, elementos de geometría, y principios de dibuxo mas convenientes para dicho fin; con tal que, ademas de merecer la aprobacion de la sociedad, merezca tambien la de la academia de S. Fernando, y llene dicho objeto mejor que ningun otro de los escritos en nuestro idioma; dándole tambien el título de socio de mérito. 2.º Al que escriba igualmente el mejor tratado de aritmética política y de economía rústica relativo á esta provincia para la ilustracion de los agricultores, comerciantes y fabricantes. 3.º Al profesor que mereciendo la aprobacion de la sociedad en dichos dos ramos, abriese por un año escuela pública, al ménos dos dias en la semana.

Clase de fábricas. 1.º Al fabricante que acredite haber puesto mas escuelas de hilazas de lana en pueblos en que no la habido ó hace tres años que no la hay, y que no baxe de quatro escuelas. 2.º Al que establezca una tina de pastel, y que

no baxe de haber teñido dos piezas, cuyo color merezca la aprobacion de la sociedad y de la Real Junta de comercio y moneda, á quien se remitirán muestras; se preferirá el mejor color azul turquí, y en caso de igualdad el mayor número de piezas. 3.º A todo fabricante que por medio de escuelas de hilazas, ú otras maniobras sencillas, dé ocupacion al ménos á 20 pobres que se le envíen, con tal que los sugetos que quieran obtener este premio lo avisen á la sociedad para que se tomen las providencias convenientes á fin de que se verifique, como tambien para arreglar con dichos sugetos todos los por menores de dichas escuelas: de suerte que no puedan ser perjudiciales; advirtiéndole que aunque dexen de asistir los pobres por motivos que no dependan del fabricante, se adjudicará el premio. Como la mayor dificultad que en la execucion tiene este pensamiento es vencer la repugnancia de los pobres, que en los principios han de ganar poco: la sociedad el primer año dará por cada 20 pobres 400 rs., que se distribuirán conforme parezca á los comisionados; y el socio Gil con la misma idea dará gratuitamente á la sociedad 4 casas donde se puedan establecer estas maniobras, y tambien medio real diario en el primer mes á todos los que concurren, y un vestido de paño al que resulte ser mas aplicado. — Si la sociedad al tiempo de la adjudicacion tuviere proporcion, pagará en dinero el 1.º y 3.º de la clase de enseñanza pública, y el 3.º de la de fábricas; y si algun socio se hiciere acreedor á algun premio, se le dará título de socio de mérito y una medalla de oro; y se adjudicará el que corresponde al que le siga de los competidores. — La adjudicacion de los premios se hará, la de los 8 últimos el dia 30 de Diciembre de este año, y la de los 2 primeros el propio dia del siguiente, para el que se prolongará qualquiera de los otros que no se hubiese adjudicado; cuidando los que quieran concurrir á obtener dichos premios de remitir sus memorias ó noticias cerradas al secretario de la sociedad para el dia 1.º de Diciembre.

Madrid 14 de Agosto.

Ayer se trasladaron los Reyes Ntros. Sres. del palacio de esta villa al Real sitio de S. Ildefonso; y el Príncipe Ntro. Sr. y los Sres. Infantes al de S. Lorenzo el Real.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía primera silla de la colegial de Motril, en el arzobispado de Granada, vacante por fallecimiento de D. Rafael del Castillo y Cenzano, á D. Miguel Ximenez de Varela, Cañónigo de la misma colegial: para la Dignidad de Maestrescuela de la catedral de Mondoñedo, vacante por muerte de D. Tiburcio de Riego, á Don Miguel Gregorio de Salazar, Cañónigo de la misma iglesia: para esta Canongía, que dexa, á D. Félix Santomé y Aguiar, Cura de S. Juan de Villanueva y Santa María de Castro, en el arzobispado de Santiago: para el Arciprestazgo de Huete, en el obispado de Cuenca, vacante por promocion de D. Gaspar de Haedo al Arcedianato de S. Felipe, á D. Diego Villagarcía y Briones: para la Canongía de la metropolitana de Búrgos, vacante por la promocion de D. Juan Francio Albear á otra de la de Zaragoza, á D. Rafael Ore é Iturralde, Racionero de la misma de Zamora: para una Canongía de la catedral de Tuy, vacante por fallecimiento de D. Vicente Moure, á D. Francisco Montenegro y Barbeyto: para una Ra-

cion de la colegial de Santillana, en el obispado de Santander, vacante por renuncia de D. Vicente Guzman, á D. Joseph Perez Garcia, Cura Beneficiado de Queveda y Mijares, en aquel obispado: para el Beneficio de la parroquia de Xarandilla, en el obispado de Plasencia, vacante por muerte de D. Antonio Andres Perez, á D. Francisco de Paula Regidor Flores, con la obligacion de servirlo: y para el Beneficio de la parroquia de S. Julian de la villa de Santa Olalla, diócesis de Toledo, vacante por promocion de D. Joseph Perez Isla al Curato de la Puebla de Montalban, en la misma diócesis, á D. Francisco Lopez Escalona, con la obligacion que tiene anexa.

En el regimiento de infantería de Saboya se ha servido promover el Rey á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Angel Ponce de Leon, y á segundo Subteniente al Cadete D. Joseph Ordoñez: en el de Granada á segundos Subtenientes á los Cadetes D. Francisco de Paula Vazquez y D. Juan Pablo Sebastian: en el de España á Capitan de granaderos al de fusileros D. Guillermo Chichery; á Capitan al Ayudante D. Joseph Muñoz; á Ayudante al primer Teniente de granaderos D. Gerónimo Alemany; á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Antonio Leon; á primer Teniente al segundo de granaderos D. Joachín Juano; á esta resulta al segundo Teniente D. Joseph Casous; á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Rafael Ramiro; á Subteniente de granaderos al primer Subteniente D. Francisco Gallardo; á primer Subteniente al segundo D. Andres Rodriguez, y á segundo Subteniente al Sargento primero del de granaderos Voluntarios de Estado D. Joseph Rua: en el de Toledo á primer Teniente al segundo de granaderos D. Luis Serrano; á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Manuel de la Torre; á esta resulta al Subteniente de granaderos, graduado de Teniente, D. Joseph Sanchez; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Salvador Salazar; á primer Subteniente al segundo D. Saturnino Fernandez, y á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Morgado: en el de Mallorca á primer Teniente al segundo de granaderos D. Juan Sarri; á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Bernabé Chauri; á segundo Teniente al Subteniente de granaderos D. Fernando Alcocer; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Ramon Sanchez de la Guerra; á primer Subteniente al segundo D. Manuel Virizuela, y á esta resulta al Cadete D. Fernando Antonio Muñoz: en el de Navarra á Comandante del tercer batallon al Sargento mayor del de Leon, graduado de Teniente Coronel, D. Julian de Sequera: en el de la Princesa á primer Subteniente al segundo D. Joachín Granzberg, y á segundo Subteniente al Cadete D. Antonio Cano.

Tambien se ha servido S. M. nombrar en el regimiento de caballería de Santiago Portaestandarte al Cadete D. Joseph Cueto: en el de Borbon á Portaestandarte al Cadete D. Manuel Gomez de Barreda; y en el de dragones de Lusitania á Alférez al Sargento primero de granaderos D. Cristóbal Ximenez.

En consideracion á la actividad y buen desempeño que ha acreditado Frey D. Juan Bautista Valles, Coronel del regimiento provincial de Castellon de la Plana, en su comision de perseguir á los contrabandistas y malhechores en el Reyno de Valencia, se ha servido el Rey concederle el grado de Coronel de infantería.

En los regimientos provinciales ha conferido S. M. en el de Salamanca la Compañía de cazadores á D. Francisco de Paula Rey, Capitan de fusileros; su resulta á D. Pedro Lopez Ontiveros, Teniente de cazadores; esta vacante á D. Joseph García de Texada, Teniente de fusileros; Tenencias de esta clase á los Subtenientes de granaderos y cazadores D. Joseph Ovalle y D. Antonio Bonifacio de Alquer, y sus resultas á los Subtenientes de fusileros D. Valentin Gutierrez y D. Manuel Calvo Tragacete: en el de Búrgos las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes de fusileros D. Joseph Herrera Ladron y D. Ramon Castrillo Cevallos: en el de Monterey la Subtenencia de cazadores á D. Pedro Teodoro Bríngas, Subteniente de fusileros, y Subtenencia de esta clase á D. Nicolas Sarmiento: Subtenencias de fusileros en los de Logroño y Toledo á Don Ramon García de Araoz y D. Pedro Lorenzo Toribio; y Subtenencias de bandera en los de Badajoz, Santiago, Betánzos y Castellon de la Plana á D. Manuel María de Toro y Suarez, D. Francisco García Aldao y Andeyro, D. Jacobo Cagiad, D. Antonio Diaz de Ponte, D. Juan Antonio Piñana y D. Ramon María Climent.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el empleo de Fiel de almacenes y reconecedor de la factoría de tabacos de Ciudad Real, Reyno de Guatemala, vacante por renuncia del que lo obtenia, á D. Ramon Muñoz.

El Consejo á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M. ha acordado la décimanona amortizacion de 317 Vales de 300 pesos de 1.º de Julio; 107 de 600 pesos de 15 de Julio, llamados del Canal; 54 de 600 pesos, y 325 de 150 de 15 de Setiembre; 20 de 600 pesos de 1.º de Octubre, y 47 de 300 de la misma época, procedentes de los diferentes ramos destinados á este importante objeto, cuyos capitales componen el total de 4.013,929 rs. 14 mrs., y queda hecha en la misma forma que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Setiembre quedarán extinguidos los 370 Vales de 300 pesos comprehendidos desde el número 77,795 al 78,165, con inclusion de los números 77,868, 77,930, 77,950, 78,007, 78,098 y 78,164, que estaban anteriormente cancelados: los 181 de 600 pesos desde el número 143,248 al 143,429; y los 325 de 150 pesos desde el número 222,206 al 222,531; y los que interinamente quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 11 del corriente.

En la ciudad de Orduña se ha extraviado un vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre, núm. 222,918, con el último endoso á favor de Don Agustin de la Torre, presbítero y Beneficiado de aquella ciudad. Quien lo hubiere hallado, ó supiese de él, lo remitirá ó avisará al expresado D. Agustin de la Torre en Orduña, ó en Madrid á D. Márcos de Urquidi, Agente por S. M. del número de Indias.

Por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la órden de Carlos III, del Consejo de S. M., Asesor general del ejército y Teniente Corregidor de esta villa de Madrid, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa, sita en la calle de los Abades, núm. 7, manz. 64, que contiene 2950½ pies, tasada en 84,188 rs. Quien quiera hacer

postura á ella acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía.

Discurso inaugural, pronunciado por N. M. S. P. Pio VII en su exáltacion al pontificado, vertido á nuestro idioma por el R. P. Mtro. Fr. Plácido Vicente, Definidor de la religion de S. Benito, y actualmente Abad del monasterio de Santo Domingo de Silos: dedicado al Emo. y Exc. Sr. D. Luis María de Borbon. Lleva á su frente el retrato de S. S. grabado por el que vino de Roma. La singular uncion, eloqüencia y energía de este discurso demuestran la providencia portentosa del Señor sobre su Iglesia, y la humildad, sabiduría y demas virtudes de Pio VII. Se hallará á 4 rs. en S. Martin, y en la librería de Bustamante, calle de las Carretas.

Oracion gratulatoria, que por la elevacion del Emo. y Exc. Sr. D. Luis María de Borbon á la mitra arzobispal de Toledo, dixo en la villa de Cadalso; en el tercer dia de sus funciones, el M. R. P. Fr. Teobaldo Rodriguez, Monge Bernardo, Consultor, Maestro en filosofia, Doctor en teología, y Predicador de este arzobispado. Se hallará á 4 rs. en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas; de Montero, calle de la Concepcion; de Campo, calle de Alcalá, y en el puesto de Sanchez, frente al Coliseo de la calle del Principe.

Origen, descubrimiento y progresos de la vaccina: traducido del frances por el Dr. D. Pedro Hernandez, Médico del Real colegio de esta corte, y de los Excmos. Sres. Duques de Villahermosa y S. Carlos &c. Esta obrita, que se halla adornada de estampas perfectamente grabadas alusivas al objeto, se divide en dos partes: la primera trata del origen, descubrimiento y progresos de la vaccina; y la segunda del modo de hacer la inoculacion, de las calidades del fluido vaccino, y reglas que deben observarse durante la enfermedad, con un apéndice en que se resume lo substancial de la obra, con observaciones hechas en España, y señaladamente en Madrid, para la mayor inteligencia de los que practiquen la inoculacion de la vaccina. Querer tratar aquí de la importancia y utilidad de este descubrimiento, mediante el qual se precaven los terribles estragos de las viruelas, seria una empresa tan dilatada como excusada: baste decir que sin embargo de los millares de niños de todas edades que se han inoculado hasta el dia; ni uno ha fallecido por causa de esta inoculacion, siendo al mismo tiempo tan fácil y sencilla, que los mismos padres, las madres, y aun las amas de cria, pueden ejecutarla con toda felicidad sin auxilio de facultativo, y sin que para ello se necesite preparacion ni cuidado particular. Véndese á 6 rs. á la rústica en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Arte de conservar y arreglar los relojes de muestra para las personas que no tienen conocimiento de la relojería, compuesto por D. Pedro Marechal, maestro relojero en esta corte. Este tratadito, aunque breve, es útil á los que tengan reloj de faltriquera, de sobremesa ó de caxa: pues hallarán en él reglas fáciles y seguras para que anden arreglados, ahorrando composturas. Asimismo lo es para todo artifice de relojería, para los que dan cuerda á los relojes de torre, y los que los hacen de sol. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Bravo y Dávila, calle de las Carretas; en los puestos del diario, calle de Atocha, frente á Sto. Tomas, y plazuela de Sto. Domingo; en Cádiz en casa de Pajáres, y en Toledo en la de Medina. Puede ir por el correo.

En la librería de Campins se hallan las obras de música siguientes: 3 grandes duos para 2 flautas, ópera 19 de Pleyel, á 36 rs.: una sonata para dicho instrumento y bajo, del mismo, á 10 rs.: 6 minuetes con sus tríos para forte-piano, del mismo autor, á 10 rs.; y un grande duo para forte-piano y violin, de Hofmeister, consiguiente al 1.º que se vende tambien en dicha librería, á 18 rs.